



# RESOLUCION CS. Nº 420 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1990

Expte. Nº 14.091/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Especialidad A (Petroquímica); y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución Nº 350/87 y modificatorias, como así también las nóminas de profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 332/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 18 de Octubre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura ESPECIALIDAD A (Petroquímica) de la Facultad de Ciencias Tecnológicas a las siguientes personas:

TITULARES:

- Alberto Enrique CASSANO
- Luis Alberto ARRUJA
- Enrique PEREIRA

SUPLENTES:

- Carlos Ramón GAY
- Atilio Benito Antonio SOSA
- Oscar Daniel QUIROGA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

UNSa.

C.F.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretario General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRENI  
RECTOR

Lic. SONIA SUAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA